

Memoria, Verdad y Justicia

Por un 24 de Marzo sin negacionismo



OBSERVATORIO DE DERECHOS
DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Defensoría
Provincia de Buenos Aires



¿EN QUÉ CONSISTE?



Hablamos de **NEGACIONISMO** como el acto de negar, relativizar o trivializar el terrorismo de Estado y/o los crímenes de lesa humanidad. El término surgió para negar la existencia del genocidio perpetrado por los nazis a la población judía y otras minorías durante la Segunda Guerra Mundial; y luego se extendió a otros genocidios como el realizado por la última dictadura cívico-militar que tuvo la Argentina (1976-1983). Son comportamientos y discursos que niegan la realidad de ciertos sucesos históricos percibidos por la mayor parte de la sociedad como hechos de máxima injusticia.

¿Cómo es el NEGACIONISMO en la Argentina?

Se instrumenta mediante distintas modalidades. Por ejemplo:

- Relativizar, trivializar o rechazar que en la Argentina hubo 30.000 desaparecidos.
- Justificar desapariciones forzadas y/o los distintos crímenes de lesa humanidad.
- Hablar de guerra sucia entre dos bandos (teoría de los dos demonios).

¿Por qué decimos que fue una dictadura cívico-militar?

Porque los militares no actuaron solos ni por su cuenta. La decisión de tomar el gobierno contaba con la adhesión de diversos grupos de la sociedad civil (grupos empresariales y de poder económico, algunos medios de comunicación, etc) que entendían que era necesario "ordenar" el país.



¿Cómo fue el terrorismo de Estado en la Argentina?

La última dictadura cívico-militar implementó una forma de violencia política que, usando los recursos del Estado, buscó eliminar a los adversarios políticos—a quienes llamó "subversivos"—y amedrentar a la población a través del terror. Implementó como metodología represiva la desaparición forzada y sistemática de personas y el funcionamiento de centros clandestinos de detención. Fue un plan que hasta incluyó el robo de bebés.



¿Qué es la desaparición forzada?

Es un secuestro, arresto, detención o cualquier otro acto que además de quitar la libertad, priva de la protección de un juez al no informar la ubicación ni la situación.

¿Qué es un crimen de lesa humanidad?

Es un crimen contra la humanidad y no prescribe: sus autores deben ser perseguidos por la justicia aunque el tiempo pase. No importa dónde suceda ni la cantidad de víctimas de ese crimen, tampoco si se lo comete en época de guerra o de paz. Un crimen puede ser de lesa humanidad aunque afecte a una sola persona.



¿Qué es el derecho a la memoria, verdad y justicia?

El Estado tiene la obligación de garantizar este derecho a las víctimas del terrorismo de Estado, a sus familiares y a la sociedad en su conjunto. En particular, el derecho a conocer lo ocurrido, la identidad de los autores y las causas, los hechos y las circunstancias en que éstos acontecieron; y producir información, permitir acceder a ella y difundirla activamente como garantía para evitar su repetición.



FUENTES Y MATERIALES DE CONSULTA

-Ley 14.910 de la provincia de Buenos Aires

-Ministerio de Educación de la Nación

<http://educacionymemoria.educ.ar/primaria/category/terrorismo-de-estado/>

-Ministerio de Justicia de la Nación

<https://www.argentina.gob.ar/justicia/derechofacil/leysimple/desaparicion-forzada-de-personas>

Ministerio Público Fiscal de la Nación

<https://www.mpf.gob.ar/dgdh/files/2018/05/DGDH-cuadernillo-9.pdf>



OBSERVATORIO DE DERECHOS
DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES